

ORGANISMO PARA LA
PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS
NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE



Distr.
GENERAL

S/Inf.742
4 de diciembre de 1998

Secretaría

La Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe recibió de la H. Embajada de la República de Cuba una nota fechada el 26 de noviembre pasado, en relación al texto de la Declaración emitida por los Miembros y Observadores del Consejo del OPANAL en su 172ª. Sesión Ordinaria, por las innumerables pérdidas de vidas humanas y los incuantificables daños físicos causados por los desastres naturales que asolaron a los hermanos países del Caribe y Centroamérica. Por su importancia se anexa para conocimiento de los Estados Miembros del OPANAL.



EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

La Habana, 26 de noviembre de 1998

Excelencia:

Tengo el honor de dirigirme a usted en relación con su atenta carta del pasado 17 de noviembre en la que, en su carácter de Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), nos trasladó el texto de la Declaración emitida por los Miembros y Observadores del Consejo del OPANAL en su 172a Sesión Ordinaria, a nombre de ese Organismo Regional, para expresar su pesar y entrañable solidaridad hacia nuestro país y otros países hermanos de nuestra región por la pérdida de vidas humanas y daños materiales ocasionados por los recientes fenómenos naturales.

Permitame ante todo transmitirle a usted y, por su conducto, a los Miembros y Observadores del Consejo del OPANAL y al resto de los Miembros de ese Organismo, el agradecimiento del pueblo y Gobierno de la República de Cuba por esa manifestación de apoyo en los momentos más difíciles.

Cuba valora altamente esta expresión de los Estados hermanos de la región, y en su espíritu constante de solidaridad, no olvida sus deberes con aquellos que están más necesitados en estos momentos.

Es por eso que nuestro país ha enviado brigadas médicas a la República Dominicana, Haití, Honduras, Guatemala y Nicaragua para brindar nuestro modesto aporte a las labores por contrarrestar las afectaciones que, en materia de salud, han sufrido esos pueblos hermanos como resultado de los embates de los recientes huracanes.

Excmo. Sr. Enrique Román-Morey
Embajador
Secretario General del Organismo para
la Proscripción de las Armas Nucleares
en la América Latina y el Caribe (OPANAL)

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Como Usted seguramente ya conocerá, el Gobierno de la República de Cuba emitió una Declaración, el pasado 19 de noviembre de 1998, mediante la cual informaba que Cuba había apoyado de inmediato las medidas solicitadas a la comunidad internacional por los Gobiernos centroamericanos, había cancelado la deuda contraída por Nicaragua con Cuba, y había expresado su disposición a poner gratuitamente al servicio de los países centroamericanos afectados por el huracán Mitch, por el tiempo que se requiriese, todo el personal médico que fuese necesario.

Al mismo tiempo, el Gobierno cubano daba a conocer su propuesta de crear un programa, junto a aquellos países con recursos financieros para ello, que tenga por objetivo el desarrollo integral de la salud en los países centroamericanos afectados por el huracán que contribuya a salvar las vidas que silenciosamente se pierden cada año, en su inmensa mayoría menores de 5 años, con un costo económico relativamente modesto y para lo cual Cuba está dispuesta a contribuir gratuitamente con 2000 médicos y con 500 becas anuales para jóvenes centroamericanos que deseen estudiar Medicina en nuestro país.

Puede usted estar seguro que Cuba hará todo lo que este a su alcance para contribuir a revertir los daños causados por esos acontecimientos naturales, y a paliar las afectaciones a la salud provocadas por el subdesarrollo endémico que sufren grandes zonas de Centroamérica y el Caribe, y que tanto dolor dejan entre los pueblos de nuestra sufrida región.

Al agradecer a Vuestra Excelencia tenga a bien hacer llegar el presente documento a todos los Miembros y Observadores del Consejo del OPANAL así como a todos los Miembros de ese Organismo, aprovecho la ocasión para reiterarle el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.


Roberto Robaina González